

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 23 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sobre notificación de acuerdo de incoación de Expediente Disciplinario a la persona que se cita, trabajadora del Centro Residencial para Personas Mayores de Algeciras (Cádiz).

Por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz se ha dictado Acuerdo de Incoación de Expediente Disciplinario contra María Luisa Martínez Cabral.

Se nombra instructor del citado expediente a don José Manuel Rueda Ygueravides, titulado superior de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Asimismo, dar cuenta de la incoación del expediente disciplinario a la trabajadora expedientada, a la representación de los trabajadores y a la representación legal del sindicato USTEA al que pertenece y al instructor designado.

Procedimiento sancionador núm. 46/2016.

- Acto notificado: Acuerdo Incoación de Expediente Disciplinario.
- Fecha del acto: 14 de enero de 2017.
- Interesada: María Luisa Martínez Cabral.
- Hechos sancionados: Incomparencia a su puesto de trabajo y presentación extemporánea de partes de confirmación de baja.
- Localidad: Algeciras.
- Provincia: Cádiz.
- Infracción: Arts. 43.6 y 44.7 del Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Andalucía.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 del Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Andalucía, dispone de un plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde la recepción del presente escrito, para formular alegaciones y descargas que a su derecho convengan, con la aportación de cuantos documentos estime de su interés, pudiendo igualmente solicitar en el mismo plazo la práctica de las pruebas que considere oportunas.

Se le indica también que en el Departamento de Régimen Jurídico de la Delegación Territorial (sito en plaza Asdrúbal, núm. 6, de Cádiz) se encuentra a su disposición el citado expediente.

Cádiz, 23 de enero de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art.59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»